

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2015.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del municipio de Casas de Juan Núñez, siendo las trece horas del día trece de febrero dos mil quince, se reúnen en primera convocatoria los Sres. concejales abajo reseñados, a fin de celebrar sesión pública del Pleno de la Corporación para la cual han sido debidamente convocados. Preside la sesión el Sr. Alcalde-Presidente D. Alonso Cutanda Moreno, asistido por el Secretario de la Corporación D. Mario Cortijo Cormán.

CONCEJALES ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Alonso Cutanda Moreno

Grupo P.P.:

Dña. María del Carmen Gómez Pérez

D. Ramón Moreno Gómez

Grupo P.S.O.E.:

D. José Manuel Salas Gil

D. Nicolás Jiménez Cano

D. Sebastián Esparcia Gómez

Grupo Alternativa por Las Casas, LAC:

Dña. María Isabel Andújar Martínez

CONCEJALES NO ASISTENTES:

D. Pedro Fernández Carrión

Dña. Isabel Salmerón Ortega, excusa su asistencia.

SECRETARIO

D. Mario Cortijo Cormán

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente el Sr. Alcalde-Presidente procede a dar por iniciada la sesión tratando el fondo de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1°.- Ruegos y preguntas.

D. José Manuel Salas Gil realiza las siguientes preguntas:

1- ¿Cuál es el motivo por el que se convoca este Pleno?

El Sr. Alcalde lee el encabezamiento de la convocatoria del Pleno donde refleja que el auto del Juzgado expone que para dar satisfacción extraprocésal se tiene que dar la opción de realizar ruegos y preguntas. Llama al orden a D. Nicolás Jiménez Cano.

D. José Manuel Salas Gil expresa que por error del Sr. Alcalde se tiene que convocar este Pleno.

2- ¿Por qué se nos alarga en dos meses la contestación a la solicitud de información?

El Sr. Alcalde contesta que se contestará cuando se tenga tiempo y puedan los funcionarios.

3- ¿Puede informar de la sentencia de los pastos?

El Sr. Alcalde responde que se dirija a la Comisión Local de Pastos y ella le informará, que él tiene voz pero no voto en esta Comisión.

4- ¿Por qué no se han dado todavía las cuentas de las fiestas de mayo de 2014?

5- ¿Por qué se dirige al periódico La Tribuna el 28 de agosto de 2014 haciendo acusaciones particulares?, ¿el interés es suyo o mío?

El Sr. Alcalde contesta que el interés es suyo, que quería hacer el tanatorio y lo tiene casi hecho.

6- ¿Y usted tiene licencia en su cuco?

El Sr. Alcalde contesta que sí y pregunta a D. José Manuel Salas Gil si tiene él licencia, a lo que éste responde que tiene dos obras y dos licencias y que el lunes se las va a enseñar.

Ambos se llaman mentiroso mutuamente. El Sr. Alcalde llama al orden por segunda vez a D. Nicolás Jiménez Cano.

D. Sebastián Esparcia Gómez quiere hacer constar que se ha fumado en el club de jubilados.

7- En la pregunta de 5 de agosto de 2014 con registro de entrada 628 referida a las obras de Pedro Gómez Jiménez contesta el 27 de agosto que no es cierto, no es el caso, y se ha hecho un cobertizo nuevo no unas chapas, ¿quién está mintiendo?

El Sr. Alcalde responde que usted.

(Sale del Salón de Plenos Dña. María Isabel Andújar Martínez).

8- ¿Cuántas construcciones tiene el concejal D. Ramón Moreno Gómez?

D. Ramón Moreno Gómez contesta que tres. D. José Manuel Salas Gil manifiesta que no son tres, son cinco.

D. Ramón Moreno Gómez quiere hacer constar que son unos mentirosos los tres concejales del Grupo PSOE.

D. José Manuel Salas Gil quiere hacer constar que mienten tanto el Sr. Concejal como el Sr. Alcalde.

(Vuelve al Salón de Plenos Dña. María Isabel Andújar Martínez).

D. Nicolás Jiménez Cano manifiesta que su Grupo quiere que todo el mundo tenga licencia en sus obras.

9- Se propusieron dos mociones, una relativa al cuco del Sr. Alcalde y la otra referida a las construcciones del Sr. Concejal de Obras, ¿cómo están esos expedientes?

10- ¿Cuántas denuncias y contenciosos tiene el Ayuntamiento?

El Sr. Alcalde contesta que el de la electrificación, el de ruegos y preguntas y el del alguacil.

11- ¿Se sigue con la adjudicación de pastos?, ¿no se deben señalar los pasos de ganado?

El Sr. Alcalde contesta que eso es competencia de la Comisión Local de Pastos y que se dirija a ella.

12- D. Nicolás Jiménez Cano pregunta: ¿por qué no se someten a consideración del Pleno los Presupuestos de 2015?, ¿por qué no se solicita presupuesto a tres empresas en las contrataciones?

El Sr. Alcalde contesta que no se ha ofrecido a tres empresas porque no hay obligación si no superan los 18.000 euros.

13- D. José Manuel Salas Gil pregunta: ¿por qué si son con las mismas condiciones no se contrata con la empresa más barata?

El Sr. Alcalde contesta que se ha hecho siempre así.

14- D. José Manuel Salas Gil pregunta respecto de la factura de 1.030,01 euros de Palazón, cuyo concepto es colocar banderas de las fiestas, ¿eso no es interés?, ¿no hay trabajadores del Ayuntamiento que las puedan poner?

El Sr. Alcalde contesta que es necesario disponer de carnet de manipulador.

15- D. José Manuel Salas Gil pregunta: ¿Cuál es el motivo por el cual no se le contesta a los vecinos que presentan escritos?

El Sr. Alcalde manifiesta que se contesta a todo el mundo.

16- D. José Manuel Salas Gil pregunta: ¿por qué el Sr. Alcalde contesta a unos sí y a otros no, y no aplica el art. 14 de la Constitución, como por ejemplo a D. Benito Jiménez, que no se le ha contestado?

El Sr. Alcalde le contesta que es un mentiroso, a lo que el Sr. Salas Gil le responde que el mentiroso es usted.

D. Nicolás Jiménez Cano realiza las siguientes preguntas:

17- ¿Cuántas anomalías se han detectado en la lectura de los contadores de agua?

El Sr. Alcalde contesta que varias.

18- ¿Cuántos enganches de agua irregulares hay?

El Sr. Alcalde contesta que todavía no lo sabe y que no le ha obligado un Juez a convocar el Pleno.

19- ¿Cuál es el precio por hora que va a cobrar el fontanero por la lectura de los contadores?, ¿Por qué se contrata si no sabe cuánto va a cobrar?

El Sr. Alcalde contesta que no lo sabe porque todavía no ha presentado la factura.

20- ¿Por qué se ha tenido que contratar al fontanero?

El Sr. Alcalde contesta que el funcionario que tomaba las lecturas ha sido sancionado, y que se ha considerado conveniente que la lectura de los contadores la tomaran el fontanero y el operario.

21- ¿Por qué se ha solicitado una póliza de crédito de 100.000 euros si en las cuentas del Ayuntamiento había dinero?

El Sr. Alcalde contesta que la póliza se va renovando todos los años para cubrir los déficit temporales de tesorería, y que solo se pagan intereses cuando se utiliza.

22- ¿Cuál es la situación de la antena del auditorio?

El Sr. Alcalde contesta que la instaló una empresa de Albacete y como contraprestación le instaló cuatro líneas de ADSL para el Ayuntamiento.

23- ¿Cuándo se van a iniciar los expedientes sancionadores, de legalización y restauración urbanística, referidos en los informes del técnico y Secretario municipal?

El Sr. Alcalde contesta que se solicitaron los informes y ya se realizaron por dichos técnicos y que él no va a iniciarlos, que ejecutará lo que apruebe el Pleno.

El grupo municipal PSOE solicita al Sr. Alcalde que se inicien los expedientes.

24- ¿Cuáles son las condiciones del contrato y del alta del adjudicatario del gimnasio?

El Sr. Alcalde responde que ya lo preguntaron y que próximamente se contestará.

25- ¿Por qué no se limpia el parque del cirujano?

El Sr. Alcalde contesta que se ha limpiado y además se van a plantar árboles.

26- ¿Por qué hay algunas farolas sin luz?

El Sr. Alcalde contesta que se desconectaron para ahorrar y que conforme se vayan viendo las necesidades se irán encendiendo más farolas.

27- ¿Por qué se han instalado dos bombas si ya había dos reparadas en el almacén?

El Sr. Alcalde contesta que una bomba es de los invernaderos y la otra bomba no sabe de donde es, y que las dos bombas que se repararon estaban rotas.

28- ¿Cómo está el contencioso por la electrificación de la Calle Arado?

El Sr. Alcalde contesta que todavía está pendiente.

Dña. María Isabel Andújar Martínez pregunta:

29- ¿Por qué se han paralizado las obras de electrificación de la Calle Arado?

El Sr. Alcalde manifiesta que es el director de las obras el que tiene que dar la solución técnica a la conclusión de las obras.

30- ¿No podría a pasar a recoger el operario los objetos que se voluminosos que se dejan junto a los contenedores?

El Sr. Alcalde manifiesta que ya se lo ha dicho.

D. José Manuel Salas Gil pregunta:

31- ¿Se ha devuelto la fianza a Dña. María del Rey por la obra de la Calle San Antón nº 1.

D. Nicolás Jiménez Cano pregunta:

32- Cuando se hacen enganches de agua, ¿por qué se quedan en tierra?

El Sr. Alcalde manifiesta que se han arreglado muchos y que se dejan un tiempo para que se asiente la tierra.

33- ¿A quién se le ha adjudicado un teléfono cuyo coste ha sido de 130 euros?

El Sr. Alcalde contesta que el teléfono lo lleva él.

34- ¿Se van a tomar medidas por la retirada de escombros del punto limpio?

El Sr. Alcalde manifiesta que el número de gestor autorizado lo traerá el próximo pleno, y que para vigilar el punto limpio se tendría que contratar a alguien.

Dña. María Isabel Andújar Martínez pregunta:

35- ¿Se van a realizar obras en las dependencias de las trabajadoras sociales para mejorar sus despachos?

El Sr. Alcalde manifiesta que próximamente está previsto realizar un nuevo despacho.

D. Nicolás Jiménez Cano realiza las siguientes preguntas:

36- ¿Se van a realizar visitas a las obras antes de iniciarse y una vez finalizadas?

D. Ramón Moreno Gómez contesta que eso es competencia del aparejador.

37- ¿Por qué no hay calefacción a primera hora de la mañana en el colegio, según han manifestado algunos padres?

Dña. María del Carmen Gómez Pérez contesta que la calefacción la enciende el director del colegio, que el año pasado la programaba y que le preguntará.

38- ¿Qué explicación tiene que haya una cantera funcionando sin los correspondientes permisos?

El Sr. Alcalde contesta que se está legalizando.

39- D. Nicolás Jiménez Cano ruega que todos contribuyan al Ayuntamiento controlando las obras con el técnico municipal.

El Sr. Alcalde manifiesta que las preguntas que no han sido contestadas, serán contestadas en el próximo Pleno porque no dispone de la información suficiente para contestarlas en ese momento.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión por el Sr. Alcalde siendo las catorce horas y quince minutos, en el lugar y fecha arriba mencionados, de lo cual como Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Mario Cortijo Cormán

Fdo.: Alonso Cutanda Moreno